

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, México; a los 27 días del mes de octubre del año 2023.

**ASUNTO:** Se solicita apoyo para el trámite de una Queja en contra del proveído por el que se desecha mi demanda de amparo indirecto con número de expediente [REDACTED] del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

**CC. SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y/O DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y/O DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y/O DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y/O DE LAS DEMÁS ÁREAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE TODO EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.  
P R E S E N T E.**

Suscribe por propio derecho el ciudadano [REDACTED], quien, en primer lugar, me solidarizo con su causa, puesto que yo, al igual que Ustedes, fui despojado de mis derechos por parte de múltiples y diversos funcionarios de la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, así como también, por quienes integran su **CONGRESO**, y, de igual manera su **PODER JUDICIAL LOCAL**, ello sin olvidar a los **ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**; pues todo los que conforman dicho **GOBIERNO**, incluyendo a un sin número de **SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES**, concernientes a los **PODERES DE LA UNIÓN**, así también me abandonaron, como a Ustedes.

Para comprender mejor a lo que me refiero, hago mención que podrán encontrar mi historia en los siguientes vínculos de internet a compartirles; mismos donde hallarán **NOTICIAS** y **VÍDEOS**, así como entrevistas al respecto, ello para un mejor entretenimiento y no les sea más tedioso y/o aburrida el tema.

**NOTICIAS:**

01.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

02.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

03.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

04.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

05.- [REDACTED]

06.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

07.- [REDACTED]  
[REDACTED]

08.- [REDACTED]

09.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

10.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

11.- [REDACTED]

20.- [REDACTED]  
[REDACTED]

21.- [REDACTED]  
[REDACTED]

22.- [REDACTED]

23.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

24.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

25.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

26.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

27.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

28.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

29.- [REDACTED]  
[REDACTED]

12.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

13.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

14.- [REDACTED]  
[REDACTED]

15.- [REDACTED]

16.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

17.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

18.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

19.- [REDACTED]  
[REDACTED]

30.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

31.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

32.- [REDACTED]  
[REDACTED]

33.- [REDACTED]  
[REDACTED]

34.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

35.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

36.- [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

VÍDEOS:

01.- [REDACTED]  
[REDACTED]

02.- [REDACTED]  
[REDACTED]

03.- [REDACTED]  
[REDACTED]

04.- [REDACTED]  
[REDACTED]

05.- [REDACTED]  
[REDACTED]

06.- [REDACTED]  
[REDACTED]

07.- [REDACTED]  
[REDACTED]

08.- [REDACTED]  
[REDACTED]

09.- [REDACTED]  
[REDACTED]

10.- [REDACTED]  
[REDACTED]

11.- [REDACTED]  
[REDACTED]

12.- [REDACTED]  
[REDACTED]

13.- [REDACTED]  
[REDACTED]

14.- [REDACTED]  
[REDACTED]

Es por lo anterior, que me permito hacer mención que, respecto a la solicitud que por este medio se formula, hago la precisión que la misma deviene de un amparo que el suscrito promoví ante la omisión en que incurrieron ciento veintiséis **SENADORES** y **SENADORAS DE LA REPÚBLICA**; ello cuando no dieron contestación a cuatro correos electrónicos que envié los pasados días 28 y 29 de septiembre del año en curso, y por los cuales puse ante su más alta consideración diversos temas relacionados con actos de corrupción política por parte de los Titulares de los **PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO** y **JUDICIAL**, así como de los **ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**, sendos todos del **ESTADO**

**DE TLAXCALA**; y, de igual manera, por el que formulaba diversas denuncias relacionadas, primero, con el hecho de que el Partido Político **MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**, concerniente al de dicha Entidad Federativa, estaba utilizando los programas sociales federales del denominado “*Sembrando Vida*” y utilizando a los servidores públicos de la **PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA**, para capturar las Credenciales para Votar de la población, muy particularmente la que habita en el **MUNICIPIO DE ZACATELCO, ESTADO DE TLAXCALA**, ello con el modo de operación consistente en la entrega de un apoyo en especie (pollos, desgranadoras, material para el campo, abono, etc.) a cambio de la promesa de que en las elecciones del año 2024, estos procederían a otorgar su voto en favor de los candidatos que postulara su partido; ante tales circunstancias, hago la precisión de que dicha denuncia la presente también ante el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**, la **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, la **AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**, el **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, el **INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**, la **FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA**, la **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, el **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**, el **INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y el **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**.

Bajo la misma tesitura, me permito destacar que la **DELEGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**, dio tramite con la denuncia, abriendo la **CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO: [REDACTED]**, misma que lleva su trámite ante la **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MERCADO**, y, así también ante el superior de dicho elemento federal, **LICENCIADO RUBÉN FLORES LUNA**; quienes, a la fecha se han negado a darme información alguna del expediente, refiriéndome en diversas ocasiones que “...por Ley tienes que venir a ratificar tu denuncia ...” (**ART. 221 CNPP**), al igual que “...se le está dando el trámite correspondiente...”, así como también “...no puedo darte información por teléfono, tendrías que venir (desde el Estado de Morelos) para checar la carpeta (hasta el Estado de Tlaxcala) y te podemos noticiar de las actuaciones, ”; todas excusas y manifestaciones elusivas que solo dejan entrever la nula investigación o en su caso deficientes, tendientes siempre a exculpar a los acusados dando paso, precisamente, a la duda razonable o a las violaciones procesales por las cuales, salen libres los criminales; tal y como es el caso en concreto, pues a quien he acusado directamente, con conciencia de causa y de los alcances legales que eso implica, es al **C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, de quien yo tengo pruebas de como él, desde **PALACIO NACIONAL**, ordena ocultar información, desinformar a la población, esconde los feminicidios, alterar las cifras de la contaminación del medio ambiente; pero sobre todo de los delitos cometidos en mi perjuicio directo, entre los que están el hostigamiento laboral ejercido de manera constante por parte de diversos compañeros de trabajo y del personal directivo, aclarando que los primeros siempre actuaron con obligación y por órdenes de dichos funcionarios superiores que, hoy día, siguen administrando directivamente la **PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA**, misma de la que fui despedido injustificadamente cuando no me preste a cometer y encubrir los múltiples actos de corrupción que se venían dando, y por lo cual, al demandar el pago de mis prestaciones laborales, se me amenazo de muerte, se me persiguió políticamente, se me humillo a nivel local y en medio de comunicación, me bloquearon mis cuentas de email y redes sociales, y se intervinieron mis vías de comunicación privadas, se me reimprimió y censura en medios de comunicación que me publicaban, se me negó el acceso a la procuración y administración de justicia en los tribunales laborales y administrativos, se me negó el servicio público en todas las Instituciones Públicas que conforman el **SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**, incluso la misma **COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** y la **COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA**, me negaron el servicio y se abstuvieron de tramitar mis quejas como es debido, tanto así que, ámense con arremeter en contra de la **TITULAR** de una de estas, y se me denunció, pasando de ser víctima a victimario, según la Autoridad que jamás me procuro, y a quien en repetidas ocasiones solicite dar comienzo al Protocolo de Estambul, obteniendo ante dicha solicitud la respuesta siguiente “...espérame tantito, vamos a ver esto y nosotros te avisamos...”, así es como se trata a una víctima hoy día. Cabe decir que, si solicite lo anterior, fue por los actos de hostigamiento laboral, los cuales fácilmente encuadran en las siguientes disposiciones normativas, ello también por haber sido discriminado por mi orientación sexual; siendo los referidos **ARTÍCULOS 24, FRACCIONES I Y II, 27, FRACCIONES VIII Y IX, Y 29 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES**.

Todo lo anterior, y, aún más sorprendente, es el hecho de que ambas Cámaras del Congreso general de los estados unidos mexicanos, estamos hablando de los quinientos diputados y ciento veintiocho senadores; esa historia, se las dejo a su consideración, ello para que lo busquen en los siguientes links que adjunto, y de donde se desprende todo lo aquí mencionado y mucho más; puedan ayudarme a dar trámite a mi Recurso de Queja, toda vez que se desechó indebidamente mi amparo, mismo por el que obligaría al Senado a tener que atender estos temas que les narre en líneas previas, siendo dicha Cámara alta la que traiciono deliberadamente a los principios de federación y republicanismo, entregado así, a su homologo judicial, ante los caprichos y designios del ejecutivo federal. No están solos en esta lucha.

Atentamente.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

**PRUEBAS:**

**I.- AUTORIDADES:** [REDACTED]

**II.- COMISIONES:** [REDACTED]

**III.- CONGRESO:** [REDACTED]

**IV.- DIPUTADOS:** [REDACTED]

**V.- PROPAET:** [REDACTED]

**VI.- SENADO:** [REDACTED]

\* Por favor, si conoces a gente de medios de comunicación local o nacional, comparte este mensaje, así como a los demás; el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya no puede seguir desinformando, mintiendo, lastimando, burlándose, robándonos, pero, sobre todo, engañando al pueblo, no olviden los artículos 1, 14, 16, 17, 39, 40, 41, primer párrafo, 49, 108, 109, 110, 111, 120, 126, 127, 128, 129, 133 y 136 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.